

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

22976 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 26 de julio de 1988, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la publicación del Convenio Colectivo de la Empresa «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima».*

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 191, de fecha 10 de agosto de 1988, páginas 24966 a 24969, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el párrafo primero, donde dice: «... por representantes de las Centrales Sindicales en la Empresa, UGT, CC.OO. y USO, en representación de los trabajadores, ...», debe decir: «... por representantes de las Centrales Sindicales en la Empresa, UGT, CC.OO., CAT y USO, en representación de los trabajadores, ...»

Artículo 6.º, donde dice: «Plus de máquina.—Con efectos desde la entrada en vigor se deroga...», debe decir: «Plus de máquina.—Con efectos desde la entrada en vigor del Convenio se deroga...».

Artículo 15, párrafo tercero, donde dice: «... el sueldo de Subjefe no más tarde de los veintinueve años de prestación...», debe decir: «... el sueldo de Subjefe no más tarde de a los veintinueve años de prestación...».

Artículo 31, punto segundo, penúltimo párrafo, donde dice: «... entre las nominales o íntegras que tengan anualmente el empleado...», debe decir: «... entre las nominales o íntegras que tenga anualmente el empleado...».

ANEXO AL XIII CONVENIO COLECTIVO

Tabla de sueldos base anuales del año 1987

Donde dice: «Vigilante nocturno: A los tres años, 1.058.375», debe decir: «Vigilante nocturno: A los tres años, 1.058.695».

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

22977 *RESOLUCION de 28 de marzo de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan seis impresoras, marca «Uchida», modelos CPX-80 y CPX-136; marca «Shinwa», modelos MH-4010 y MH-4015, y marca «Admate» (ADM), modelos DP-1480 y DP-480, fabricadas por «Shinwa Electronics Co. Ltd.» en su instalación industrial ubicada en Hasuda-City (Japón).*

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Distribuidora de Sistemas Electrónicos, Sociedad Anónima», con domicilio social en Urgell, 118 municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de seis impresoras fabricadas por «Shinwa Electronics Co. Ltd.» en su instalación industrial ubicada en Hasuda-City (Japón).

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente, que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio «CIC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante informe con clave número 1867-M-IE/6, la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado TM-DSE.SHW-IA-02(1S), han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GIM-0304, con caducidad el día 28 de marzo de 1990, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 28 de marzo de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: (a x b).

Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.

Tercera. Descripción: Formato de papel utilizado

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Uchida», modelo CPX-80.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 400.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca «Shinwa», modelo MH-4010.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 400.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca «Uchida», modelo CPX-136.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 400.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca «Admate» (ADM), modelo DP-1480.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 400.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca «Shinwa», modelo MH-4015.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 400.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca «Admate» (ADM), modelo DP-480.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 400.

Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de marzo de 1988.—El Director general, José Luis Bozal González.

22978 *RESOLUCION de 28 de marzo de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 27 de julio de 1987 que homologa cuatro impresoras marca «Seikosha», modelos SP1200-AI, SP1200-VC y SP1200-AS, y marca «Philips», modelo NMS 1431/00, fabricadas por «Seikosha, Compañía Limitada», en su instalación industrial ubicada en Chiba (Japón) y Tokyo (Japón).*

Vista la petición presentada por la empresa «Dirac, Sociedad Anónima», con domicilio social en Agustín de Foxá, 25, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 27 de julio de 1987, por la que se homologan cuatro impresoras marca «Seikosha», modelos SP1200-AI, SP1200-VC y SP1200-AS, y marca «Philips», modelo NMS 1431/00, sea aplicable al modelo NMS1435, de la marca «Philips»;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no supone una variación sustancial con respecto a los modelos homologados.

Visto el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 27 de julio de 1987 por la que se homologan las impresoras marca «Seikosha», modelos SP1200-AI, SP1200-VC y SP1200-AS, y marca «Philips», modelo NMS 1431/00, con la contraseña de homologación GIM-0254, para incluir en dicha homologación el modelo de impresora cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca: «Philips», modelo NMS 1435.

Características:

Primera: 12 x 9.

Segunda: 120.

Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de marzo de 1988.—El Director general, José Luis Bozal González.